



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
FUENTE DE CANTOS



EDICTO

Advertido error en el Anuncio 2776/2026, referente a las Bases de la convocatoria para la creación de una bolsa de funcionarios interinos, para el puesto de Administrativo/a, mediante el sistema de concurso - oposición, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 131, de fecha 13 de julio de 2026.

Y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece: *“las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*.

Se realiza la siguiente corrección.

DONDE DICE:

Siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

DEBE DECIR:

Siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Fuente de Cantos, a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa.

Carmen pagador López.

